

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**2021 Edicto por el que se notifica a don Pedro Navarro Miralles la resolución de desestimación al recurso de alzada interpuesto contra la calificación del módulo de formación técnica del primer nivel de grado medio de la modalidad de Deportes de Montaña y Escalada.**

No habiendo podido notificar al interesado que a continuación se detalla notificación de resolución de desestimación al recurso de alzada interpuesto contra la calificación del módulo de formación técnica del primer nivel de grado medio de la modalidad de deportes de montaña y escalada, en cumplimiento con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

N.º Expte: 076/14/Alumnos

Interesado: Pedro Navarro Miralles.

Último domicilio conocido: c/ Alcalde Ramón Orts Galán 7, 47, 03690 San Vicente del Raspeig, Alicante.

A partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, el interesado podrá recoger copia de la Resolución en el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, sito en Gran Vía Escultor Francisco Salzillo n.º 32, 2.ª Escalera, 4.ª Planta, CP. 30005 de Murcia, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicha fecha.

Murcia, 27 de enero de 2015.—El Director General de Formación Profesional, Joaquín Buendía Gómez.